

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
13
Fecha de Aprobación
15-03-2022
ROL S.I.I
93-5

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

JOSE MANUEL BALMACEDA 952

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **Nº8459 de fecha 11/02/2022**
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El I giro municipal(exención Art. 2) correspondiente al total del cálculo de derechos por \$0

RESUELVO:

1. . Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

JOSE MANUEL BALMACEDA

Nº	952	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	sector	Urbano (URBANO O RURAL)
----	-----	---------	---------	-------------------	--------	----------------------------

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m ²)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m ²)	TOTAL (m ²)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,50	32,32	57,82
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	26,35	0,00	26,35
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	51,85	32,32	84,17
TOTAL	51,85	32,32	84,17
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	130,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4		32,32
	VALOR C-4		144.803,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.680.033		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 70.200	
DESCUENTO 100% LEY 20.898 .	100%	\$ 70.200	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)	NO CANCELA	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Jose Manuel Balmaceda, Rol 93-5, el cual posee una superficie de terreno de 130,00 m².
- 2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación Sin Número de fecha 05/11/1966 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 54,60 m² lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 32,32 m² edificados, alcanzando una superficie total construida de 84,17 m², de las cuales 84,17 m² corresponden a superficie habitable.

